XIV CONGRESO NACIONAL DE JUECES DEL PODER JUDICIAL

La Justicia nos Une, la Integridad nos Guía

DECLARACIÓN DE TACNA

Los jueces y juezas del Perú reunidos en el "**XIV Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial"**, celebrado en la ciudad de **Tacna** del **6 al 8 de noviembre de 2025**,

CONSIDERANDO:

Que, el Perú atraviesa una difícil y grave situación de inseguridad y desbordante criminalidad y violencia que ha pasado de ser una amenaza esporádica a convertirse en un fenómeno sistémico y transversal;

Que, resulta necesario preservar y defender la autonomía e independencia judicial como garantía efectiva de los derechos fundamentales, esenciales para una democracia constitucional y el respeto al estado social de derecho;

Que, es indispensable el fortalecimiento institucional del Poder Judicial -el cual exige condiciones dignas de trabajo, respaldo presupuestal, esencialmente para los servidores judiciales- en aras de garantizar la óptima calidad del servicio de justicia a la ciudadanía;

Que, la innovación y modernización del servicio de justicia constituyen condiciones necesarias y urgentes para construir una justicia célere, transparente y eficaz;

Nos dirigimos al país para expresar nuestro firme compromiso con la defensa del Estado constitucional de derecho, la independencia judicial y la dignidad de la función jurisdiccional, y en ese sentido;

DECLARAMOS:

- **REAFIRMAR** nuestro rechazo absoluto a toda forma de injerencia o intento de afectación a la independencia del Poder Judicial, ya sea mediante reformas legislativas que debilitan la función judicial; de decisiones que interfieren en procesos judiciales en trámite; o campañas de deslegitimación pública generalizada y agravios injuriantes contra la judicatura.

- **RENOVAR** nuestro compromiso de ejercer la función jurisdiccional con firmeza, independencia, probidad y transparencia utilizando todas las herramientas legales para juzgar de manera oportuna y firme a la delincuencia y la criminalidad organizada que en estos momentos es la mayor causa de alarma en la población por la zozobra, inseguridad y violencia en las calles.

- **REITERAR** nuestro compromiso con la articulación e implementación de estrategias multisectoriales para luchar contra la criminalidad organizada, además de la aplicación de medidas urgentes a corto plazo, que impliquen la adopción de acuerdos plenarios, ampliación de competencias, fortalecimiento de las capacidades técnicas y procesales de los jueces y juezas de las unidades de flagrancia, y la difusión de condenas y penas que se impongan.

- **EXIGIR** el respeto del papel protagónico del Poder Judicial en cualquier proceso de reforma judicial, el mismo que debe merecer un amplio debate nacional ajeno a cualquier tipo de interés indebido, preservando de manera irrestricta la autonomía de este poder del Estado.

- **PRIORIZAR** decididamente la transformación digital y la interoperabilidad del Poder Judicial como ejes estratégicos para garantizar una justicia moderna, célere, eficiente y accesible al ciudadano.

- **DEMANDAR** que -en respeto a la autonomía financiera y presupuestal del Poder Judicial- el presupuesto priorizado solicitado para el ejercicio 2026 sea aprobado sin modificaciones ni condicionamientos por ser indispensable para el debido cumplimiento de nuestra misión constitucional.

- **REITERAR** nuestro compromiso con los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial y, en tal sentido, destacar la aprobación de dos iniciativas legislativas presentadas por este poder del Estado para incorporar a los trabajadores judiciales contratados a plazo indeterminado CAS al régimen del Decreto Legislativo 728; y, para autorizar una nueva escala remunerativa para el personal jurisdiccional y administrativo, requiriendo de manera urgente la asignación presupuestaria correspondiente.

- **RENOVAR** nuestro compromiso con los principios y valores orientados a la realización de la justicia con rostro humano, a la defensa de la independencia judicial y a la garantía de los derechos fundamentales de la ciudadanía, asegurándole al país que todos los compromisos

expuestos representan la firme determinación de los jueces y juezas del Perú para defender el Estado Social y Democrático de Derecho.

Tacna, 8 de noviembre de 2025.